

Ante la suba de casos de COVID- 19 San Rafael restringe las actividades



El Intendente de San Rafael, Emir Félix, anunció hoy la restricción de actividades a partir del incremento de casos de coronavirus en el departamento. La medida se extenderá por 14 días y regirá desde las 0 horas del viernes 21 de agosto.

Con esto se busca reducir el movimiento social a efectos de contener el brote de coronavirus que afectó a San Rafael en la última semana.

“Es algo que no nos gusta hacer, pero que es necesario” destacó el Intendente Félix quien expresó que “los 63 casos en pocos días nos obligan a buscar la manera de contener este brote. Si bien siguen siendo pocos, es llamativo el crecimiento”

En concreto, se resolvió la suspensión de reuniones religiosas públicas y privadas.

Por otra parte, restaurantes y bares solo podrán trabajar (por estas dos semanas) mediante la modalidad delivery y la denominada “pase y lleve”. Queda prohibida la asistencia de comensales en estos espacios.

También se suspende –por el mismo período de tiempo- la actividad en clubes.

Los gimnasios deberán funcionar al 40% de su capacidad y ante un eventual caso de Covid-19 deberán cerrar sus instalaciones por 96 horas hasta la determinación de nexos y cadenas de contagios. Esta última determinación rige para todos los comercios.

Vale aclarar que las salidas recreativas y deportes individuales (como caminata, ciclismo, running, etc.) seguirán habilitadas, respetando todas las normativas de seguridad sanitaria.

La administración pública municipal mantendrá guardias mínimas para garantizar servicios esenciales. Los servicios de la comuna (limpieza, operativos de recolección, desinfección) seguirán activos.

Es importante remarcar que continúa en vigencia la prohibición de los encuentros familiares y que todas las salidas se deben realizar respetando el cronograma por finalización del número de DNI.

A quienes tengan que salir a trabajar, por una actividad indispensable o una urgencia, se recuerda que es obligatorio utilizar tapabocas, mantener el distanciamiento social y tomar todas las medidas de seguridad sanitaria.

TEST RÁPIDOS

El Municipio de San Rafael es el primero de la provincia en adquirir test rápidos para aumentar los controles en el territorio.

“Estos test nos van a permitir aportar a la investigación y tener un diagnóstico real de la situación”, expresó el jefe comunal.

Por su parte el Director de Salud, Isidro Cuello, enfatizó que “con esto vamos a tener la posibilidad de hacer un estudio profundo de cómo se está desarrollando la enfermedad” y agregó que “esto nos va a permitir conocer los contactos estrechos y saber cómo hay que aislar para poder contener la enfermedad”.

EXTREMAR CUIDADOS

Finalmente el Intendente Félix pidió a los sanrafaelinos seguir cuidándose. “Es fundamental que respetemos todas las medidas y extrememos los cuidados, especialmente no realizar las reuniones familiares que están prohibidas. Yo sé que es duro, pero tenemos que demostrar que somos una sociedad capaz de vencer al COVID-19”.

https://www.facebook.com/watch/live/?extid=Az82d7pUTgB5AlaO&v=596333481249397&ref=watch_permalink